

DEPARTAMENTO DE , 14 de Julio de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: DIST. Y COM. PATRICIO HARAMBOUR Y CIA. Rut 77583220-7

La Cantidad de 51,021 CINCUENTA Y UN MIL VEINTIUN PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LA ADQUISICION DE 25 LTS. DE COMBUSTIBLE Y 76.41 LTS. DE PETROLEO UTILIZADO EN VEHICULO PARTICULAR Y VEHICULOS MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS SEGUN RESOLUCIONES ADJUNTAS. (DIFERENCIA DE \$ 135.348 ES CANCELADA POR GESTION)

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 206664, 31/05/2016, 51,021

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for 215-22-03-001-000-000 (PARA VEHÍCULOS) and 532-03-00-000-000-000 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES). Totales: 51,021 / 51,021

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for 111-03-01-000-000-000 (BANCO CHILE (EDUCACION)) and 215-22-03-001-000-000 (PARA VEHÍCULOS). Totales: 51,021 / 51,021

Municipalidad de Primavera, Secretaria Municipal, Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal

Municipalidad de Primavera, Alcalde Subrogante, Carolina Sandoval Cifuentes, Alcalde (S)

Municipalidad de Primavera, Unidad de Control, Gabriel de la Guarda Maldonado, Unidad de Control

Municipalidad de Primavera, Encargado de Finanzas, Cristian Santana Barria, Director de Administración y

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Municipalidad de Primavera, Tesorero, Marcelo Román